



Resolución

015/2019

Acta N° 002/2019

Las Piedras, 08 de Enero de 2019 .

**VISTO:** La nota presentada por los Responsables de la Murga La Pitanga, en la cuál solicitan colaboración económica para poder pagar los traslados a los concursos que se realizan en el interior del país.

**CONSIDERANDO I:** que la Murga participará en os concursos de los departamentos de Flores, Maldonado y San José

II)que el Concejo considera pertinente colaborar con la Murga La Pitanga.

III)que se encuentra comprendido 1.1 Cultural, Social y Deportivo

**ATENTO:** A lo precedentemente expuesto.

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS**

**RESUELVE:**

Colaborar con la Murga "La Pitanga" con un monto de \$ 25.000 (veinticinco mil pesos uruguayos) para cubrir los traslados a los departamentos de Flores, Maldonado y San José Representante Eureste Pinhero C.I. 3.869.215-6. El gasto se realizará por Fondo Permanente. Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería.

Alcalde

*Ricardo Razzini*

Concejal

*[Handwritten signature]*

Concejal

Concejal

*[Handwritten signature]*

Concejal